

RESOLUCIÓN

Referencia: IEM/JAH
Nº Expediente: 002/21
Nª ABC: 00860-2021/001183

Resolución de la Dirección General de Innovación Educativa, por la que se nombra al Tribunal responsable de organizar, controlar y evaluar las pruebas de carácter específico para el acceso a las enseñanzas deportivas de régimen especial de grado medio correspondientes al título de Técnico Deportivo, especialidad de Fútbol, para el curso 2021/2022.

En cumplimiento de lo establecido en la base octava de la Resolución de 20 de enero de 2021, de la Dirección General de innovación educativa, por la que se convocan las pruebas de carácter específico para el acceso a las enseñanzas deportivas de régimen especial de grado medio conducentes a la obtención del título de Técnico Deportivo, especialidad de Fútbol, en el curso 2021/2022, esta Dirección General de Innovación Educativa procede al nombramiento del Tribunal responsable de organizar, controlar y evaluar las pruebas de carácter específico para el acceso a estas enseñanzas.

A su vez, con fecha 7 de mayo de 2021, el Servicio de Inspección Técnica Educativa presenta la propuesta de tribunal, señalando a los diversos miembros del tribunal.

Por todo ello, y en virtud de las facultades que le confiere el Decreto 22/2020, de 27 de mayo, por el que se modifica el Decreto 40/2019, de 10 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Cultura y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, el Director General de Innovación Educativa,

RESUELVE

Primero. Objeto.

La presente resolución tiene como objeto nombrar como miembros del Tribunal responsable de organizar, controlar y evaluar las pruebas de carácter específico para el acceso a las enseñanzas deportivas de régimen especial de grado medio conducentes a la obtención del título de Técnico Deportivo, especialidad de Fútbol, a:

Presidente.

Dª. Marina Noriega Pedrón - Inspectora de Educación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2021/001183	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2021/0377705	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General de Innovación Educativa				
2				

Secretario.

D. José Ignacio Pérez Castellanos - Funcionario de carrera, profesor de Secundaria en la especialidad de Educación Física.

Vocales evaluadores.

D. Sergio Rodríguez Martínez - Técnico Deportivo Superior, especialidad de Fútbol, propuesto por el I.E.S. "La Laboral".

D. José Antonio García Matute - Técnico Deportivo Superior, especialidad de Fútbol, propuesto por el I.E.S. "La Laboral".

Segundo. Traslado.

Dar traslado de la presente resolución al I.E.S. La Laboral (Lardero) y a todos y cada uno de los miembros del tribunal designados.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2021/001183	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2021/0377705	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General de Innovación Educativa				
2				